

A decorative graphic element consisting of a thin, light gray curved line that starts near the top left and arcs towards the center. A wider, shaded gray area follows this curve, extending from the center towards the bottom right corner of the page.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**Informe de Evaluación Anual 2015**  
**Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2012-2016**  
Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP

**MARZO 2016**

# CONTENIDO

Introducción.....	1
Resumen Ejecutivo.....	2
Antecedentes.....	3
Análisis Estratégico.....	8
Conclusiones.....	24



El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012-2016 del Sector Economía y Finanzas (SEF) constituye el instrumento de la gestión estratégica del sector; a través del cual, se establecen los objetivos estratégicos, lineamientos de políticas y acciones estratégicas del ámbito de su competencia, que se encuentran alineados a los objetivos nacionales contemplados en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)<sup>1</sup>. En el caso del SEF, el PESEM contempla los siguientes objetivos estratégicos:

- Crecimiento Económico Sostenido.
- Inclusión con Desarrollo Social y Reducción de la Pobreza.
- Modernización del Estado y profundización del proceso de descentralización.

En dicho contexto, la implementación del PESEM involucra el desarrollo de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los organismos públicos adscritos y las empresas vinculadas al sector, que permiten la articulación con los objetivos y acciones estratégicas del sector; así como, el seguimiento y monitoreo de los indicadores y el cumplimiento de las metas institucionales que contribuyen al logro de los objetivos del sector.

Sobre el particular, cabe indicar que el MEF tiene competencia en materia económica, financiera, fiscal, escalas remunerativas y beneficios de toda índole en el sector público, previsional público y privado, inversión pública y privada, presupuesto público, endeudamiento público, tesorería, contabilidad, tributario, ingresos no tributarios, aduanero, arancelario y contrataciones públicas; así como, en armonizar la actividad económica y financiera nacional para promover su competitividad, la mejora continua de productividad y el funcionamiento eficiente de los mercados; y las demás que se le asignen por ley.

Asimismo, corresponde a los organismos públicos adscritos y las empresas vinculadas al sector, la administración de los tributos internos y aduaneros, la actividad empresarial del Estado, el sistema nacional de pensiones y otros regímenes previsionales, la promoción del equilibrio entre proveedores y la administración pública, la supervisión del mercado de valores; asimismo, actúan como agente intermediario financiero y de promoción de la inversión privada.

La Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP) como órgano de administración interna encargada de asesorar en el ámbito institucional y sectorial, en materias de planeamiento estratégico, presupuesto público, inversión pública, modernización de la gestión pública, colaboración interinstitucional y cooperación técnica internacional, conforme a lo señalado en el artículo 48 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

En ese sentido, la OGPP procedió a la elaboración del presente documento "INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL 2015 DEL PESEM 2012-2016 DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS", en coordinación con las diversas instancias del sector.



---

<sup>1</sup> Decreto Supremo N° 054-2011-PCM Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021.

En el año 2015, el crecimiento de la actividad productiva en el Perú alcanzó un porcentaje de 3.26%, sustentado principalmente en la contribución del sector minería e hidrocarburos con 1.04%, otros servicios 0.59%, el sector financiero y seguros 0.51%, entre otros.

En esta línea, del PESEM los resultados que contribuyeron con el Objetivo Estratégico General **crecimiento económico sostenido** fueron: 1) Los ingresos recaudados por la SUNAT ascendentes a S/ 103,894 millones. 2) Los créditos del Sector Financiero que alcanzaron el 40% del PBI. 3) La rentabilidad patrimonial que fue de 39,11% producto de las utilidades generadas por S/ 767 millones y un patrimonio de S/ 1,961 millones.

Por otra parte, el Objetivo Estratégico General **Inclusión con Desarrollo Social y Reducción de la Pobreza**, se impacta a través del desempeño de la ejecución presupuestal de los programas sociales, que alcanzó el 88.7% de lo programado, superior en 4.4% a la meta programada, debido al trabajo de las entidades a cargo de los programas sociales principalmente en las funciones de salud, educación, protección social, vivienda y desarrollo urbano, y, trabajo y saneamiento.

Finalmente, cabe resaltar el cumplimiento de las metas de los resultados que contribuyen con el Objetivo Estratégico General **Modernización del Estado y profundización del proceso de descentralización**, destacan los siguientes:

- La promoción de utilización de modalidades especiales de contratación y selección (Subasta inversa, Convenio Marco u Otros), se incrementó en las instituciones alcanzando un 65,0%, superior en 2.2% de lo programado.
- Ratio de mejora del servicio de tecnología de información 99,65%, a través de la incorporación de nuevas funcionalidades en el sistema de recaudación tributaria municipal, modernización de la infraestructura, de los servicios brindados en soporte, implantación y asistencia técnica.
- Un 97,9% de usuarios fueron atendidos a través de los CONECTAMEF a nivel nacional (de los gobiernos locales, regionales, nacionales, OPDs, ETES).



Mediante Resolución Ministerial N° 807-2011-EF/41 de fecha 22 de noviembre de 2011, se aprobó el PESEM 2012 – 2016 del Sector de Economía y Finanzas que contempla tres (03) Objetivos Estratégicos Generales (OEG): *Crecimiento Económico Sostenido, Inclusión con Desarrollo Social y Reducción de la Pobreza; y, Modernización del Estado y profundización del proceso de descentralización, que se encuentran alineados a los Objetivos Nacionales (ON): Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad y Desarrollo regional equilibrado e infraestructura del PEDN.*

De acuerdo a lo indicado en el citado PESEM, el sector está integrado además del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por cinco (05) Organismos Públicos adscritos y dos (02) empresas vinculadas al sector:

- Oficina de Normalización Previsional (ONP).
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
- Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).
- Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION).
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- Banco de la Nación (BN).
- Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

A continuación, se detalla la desagregación de los OEG en un total de doce (12) Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) y de setenta y dos (72) Acciones Estratégicas, que constituye la ruta estratégica para el desarrollo de los PEI de las diversas entidades del sector:

CUADRO N° 1  
MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PESEM

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
OEG1: Crecimiento económico sostenido	OEE1.1: Altas tasas de crecimiento
	OEE1.2: Política fiscal y financiera responsable
	OEE1.3: Expansión de la inversión privada
	OEE 1.4: Desarrollo Integral del Sistema Financiero
	OEE1.5: Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad
OEG2: Inclusión con desarrollo social y reducción de la pobreza	OEE2.1: Reducción de la pobreza y pobreza extrema
	OEE2.2: Crecimiento del empleo formal e inclusivo
	OEE2.3: Acceso universal a servicios de seguridad previsional
OEG3: Modernización del Estado y profundización del proceso de descentralización	OEE3.1: Gestión eficiente de las entidades públicas
	OEE3.2: Mejora de la gestión de los recursos públicos
	OEE3.3: Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida
	OEE3.4: Proceso de Descentralización Fiscal fortalecido

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012 – 2016 Sector Economía y Finanzas.  
Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.



El PESEM consigna la articulación de los 12 objetivos estratégicos específicos (OEE) y las 72 Acciones Estratégicas (AE), que constituyen la ruta estratégica hacia el logro de los objetivos estratégicos generales del sector para el periodo 2012-2016, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 2

**MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE OEE – ACCIONES ESTRATÉGICAS (AE)**

MATRIZ INTEGRAL DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PESEM 2012-2016			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
1.1	ALTAS TASAS DE CRECIMIENTO	1.1.1	Diseñar e implementar un plan de contingencia fiscal que permita enfrentar mayores deterioros del entorno internacional
		1.1.2	Diseñar e implementar un plan de contingencia de liquidez que permita prevenir eventuales situaciones de crisis de liquidez sistémicas
		1.1.3	Orientar la política fiscal hacia el equilibrio en las cuentas estructurales
		1.1.4	Aumentar el nivel de desdolarización de la deuda pública para a su vez reducir la vulnerabilidad macroeconómica a crisis cambiarias y crisis crediticias.
		1.1.5	Ampliar fuentes de financiamiento y diversificar mercados e inversionistas de bonos del tesoro para mejorar la sostenibilidad de la deuda y la capacidad de negociación del Estado.
		1.1.6	Procurar un mayor nivel de liquidez de los bonos soberanos en soles de referencia para los inversionistas internacionales, de modo que se reduzca la incertidumbre para la gestión de sus portafolios
		1.1.7	La política Fiscal apoyará la estabilidad de precios y del tipo de cambio cuando sea requerida en situaciones extraordinarias
		1.1.8	Mejorar la calidad de la inversión pública en los tres niveles de gobierno, con énfasis en infraestructura básica productiva
		1.1.9	Desarrollar capacidades especializadas en los operadores del Sistema Nacional de Inversión Pública
		1.1.10	Desarrollar capacidades especializadas en la gestión de infraestructuras y gestión de sus riesgos asociados bajo estándares internacionales.
		1.1.11	Diseñar pautas que permitan una adecuada programación de las inversiones públicas en los tres niveles de gobierno
1.2	POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA RESPONSABLE	1.2.1	Mantener un presupuesto conservador con superávit fiscal que permita un margen de maniobra
		1.2.2	Cumplir la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal
		1.2.3	Asegurar el financiamiento de las políticas públicas con el incremento de la recaudación tributaria
		1.2.4	Incorporar el manejo de la deuda pública como parte de una gestión global de los activos y pasivos financieros del Estado
		1.2.5	Fortalecer el marco normativo y legal para permitir y promover la gestión global de activos y pasivos en todas las empresas del sector público
		1.2.6	Reducir el costo del manejo de tesorería a través de una gestión activa de la misma.



MATRIZ INTEGRAL DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PESEM 2012-2016

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
		1.2.7	Continuar fortaleciendo el Sistema Tributario sobre la base de los principios de suficiencia, eficiencia, equidad y simplicidad, con el propósito de ampliar la base tributaria así como disminuir la evasión y elusión
		1.2.8	Monitorear la Sostenibilidad de las Finanzas Subnacionales
1.3	DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA FINANCIERO	1.3.1	Consolidar el crecimiento de las instituciones microfinancieras.
		1.3.2	Promover la ampliación del acceso al crédito en mercados incompletos.
		1.3.3	Fortalecer el Gobierno Corporativo y el soporte tecnológico de las Cajas Municipales y Rurales.
		1.3.4	Desarrollar el mercado monetario a través de la regulación de las operaciones de reporte y otras operaciones respaldadas con acuerdos de garantía financiera.
		1.3.5	Establecer las bases legales para el desarrollo del dinero electrónico y otras innovaciones financieras vinculadas.
		1.3.6	Continuar con el proceso de fortalecimiento de la Superintendencia del Mercado de Valores.
		1.3.7	Fortalecer la transparencia de las operaciones en el mercado de valores.
		1.3.8	Identificar y minimizar la existencia de asimetrías regulatorias entre las diversas alternativas de financiamiento e inversión que ofrece el mercado de valores y el sistema bancario.
		1.3.9	Simplificar los procesos de emisión de valores buscando un equilibrio entre la protección al inversionista y la reducción de costos.
		1.3.10	Promover la ampliación de alternativas de inversión en los mercados financieros.
		1.3.11	Promover estructuras de financiamiento e inversión que promuevan, directa o indirectamente la incorporación de medianas y pequeñas empresas al mercado de valores.
		1.3.12	Ampliar la cobertura e impulsar una mayor competencia del sistema privado de pensiones.
1.4	EXPANSIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	1.4.1	Promover la inversión privada nacional y su participación eficiente en la provisión de servicios públicos, diversificación productiva y competitividad.
		1.4.2	Fortalecer la legislación para desarrollar el mercado de deuda en moneda local para el financiamiento competitivo de la inversión privada.
		1.4.3	Fomentar la inversión privada, nacional y extranjera, en infraestructura.
1.5	CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD	1.5.1	Promover un marco normativo favorable a la productividad y la competitividad.
		1.5.2	Generar condiciones para un mejor aprovechamiento de los TLC vigentes.
		1.5.3	Eliminar barreras que afectan la competitividad y crean sobrecostos a las empresas.
		1.5.4	Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad.



MATRIZ INTEGRAL DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PESEM 2012-2016

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
		1.5.5	Impulsar el financiamiento de programas de ciencia y tecnología en las universidades.
		1.5.6	Promover la facilitación y eficiencia del funcionamiento de las operaciones de comercio exterior y estrategias de política de integración económica.
		1.5.7	Promover la generación de valor y los encadenamientos productivos aprovechando los recursos naturales y las ventajas competitivas del país.
2.1	REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	2.1.1	Promover la implementación de programas sociales con un enfoque por resultados articulando los tres niveles de gobierno.
		2.1.2	Transversalizar el enfoque de género en los programas sociales.
2.2	CRECIMIENTO DEL EMPLEO FORMAL E INCLUSIVO	2.2.1	Coordinar el incremento progresivo del salario mínimo en concordancia con la competitividad empresarial.
		2.2.2	Propiciar regímenes laborales adecuados para la pequeña y microempresa.
		2.2.3	Promover los servicios de asistencia técnica, capacitación y consultoría para el desarrollo empresarial de las Pymes.
2.3	ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SEGURIDAD PREVISIONAL	2.3.1	Promover la eficiencia y predictibilidad en la prestación de servicios previsionales.
3.1	GESTIÓN EFICIENTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.1.1	Mejorar la asignación de recursos impulsando la implementación del presupuesto multianual y fortaleciendo el vínculo entre financiamiento y resultados.
		3.1.2	Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.
		3.1.3	Implementar mecanismos para propiciar la priorización y revisión del gasto.
		3.1.4	Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.
		3.1.5	Mejorar los mecanismos de articulación y coordinación entre los sistemas administrativos nacionales.
		3.1.6	Continuar con la implementación del gobierno corporativo en la gestión de las empresas.
		3.1.7	Promover y ejecutar políticas y proyectos de responsabilidad social empresarial, que busquen la inclusión social y la redistribución de ingresos.
3.2	MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	3.2.1	Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.
		3.2.2	Impulsar evaluaciones independientes de la gestión institucional.
		3.2.3	Facilitar a los usuarios tanto públicos como privados el acceso a la información sobre servicios y actividades de competencia del Sector Economía y Finanzas.
		3.2.4	Centralizar la administración de los fondos públicos.
		3.2.5	Mejorar la gestión de las planillas del Sector Público.
		3.2.6	Mejorar las contrataciones públicas con prácticas adecuadas en su realización y supervisión.



**MATRIZ INTEGRAL DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PESEM 2012-2016**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
		3.2.7	Fortalecer los procedimientos eficientes en contrataciones del Estado que optimicen el abastecimiento público.
		3.2.8	Simplificar el marco normativo de la gestión de las contrataciones del Estado.
3.3	CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FORTALECIDA	3.3.1	Conformar equipos técnicos que acompañen la ejecución de la inversión en las regiones.
		3.3.2	Mejorar los mecanismos de articulación y coordinación entre los niveles de gobierno nacional, regional y local para la financiación de las Inversiones.
		3.3.3	Optimizar el uso de fondos concursables de inversión a nivel local y regional.
		3.3.4	Institucionalizar prácticas administrativas para mejorar el clima de negocios e inversiones.
		3.3.5	Institucionalizar el uso de instrumentos de gestión del territorio en las decisiones de inversión.
		3.3.6	Implementar mecanismos de soporte técnico que permitan mejorar la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas.
3.3	CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FORTALECIDA	3.3.7	Promover la captación y retención de profesionales de excelencia en el Sector Público.
3.4	PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL FORTALECIDO	3.4.1	Establecer el Sistema de Indicadores de Descentralización Fiscal con enfoque a la mejora descentralizada de la calidad de vida de la población.
		3.4.2	Monitorear el cumplimiento de reglas fiscales subnacionales.
		3.4.3	Establecer un sistema de distribución de recursos que fomente la equidad y permita la mejora de la calidad de vida de la población.

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012 – 2016 Sector Economía y Finanzas.  
Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.



En el marco del seguimiento y monitoreo del PESEM, se presenta el análisis estratégico que consiste en la vinculación de los objetivos institucionales previstos en los PEI respecto a los OEE y acciones estratégicas del PESEM, según el ámbito de competencia de cada entidad del sector; así como, la consolidación de la información sobre la programación de metas institucionales y el grado de cumplimiento al cierre del año 2015 basado en los indicadores establecidos en el PEI.

## I OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL (OEG) / CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO

El presente OEG tiene un total de 29 indicadores programados, de los cuales 13 indicadores superaron o alcanzaron el 100%; 11 indicadores registraron un avance en el rango de 99% - 50%; 4 indicadores registraron un avance menor del 50%, y un indicador no se realizó, esto significa un avance de cumplimiento de 83%, destacando lo siguiente:

### OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: ALTAS TASAS DE CRECIMIENTO

CUADRO N° 3  
OEE ALTAS TASAS DE CRECIMIENTO

Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2015		
				Programado	Ejecutado	Avance
1.1 Altas Tasas de Crecimiento	MEF	Marco Macroeconómico Multianual.	Documento	2	2	100%
		Déficit o superávit estructural	Porcentaje	0,0%	-1,5%	0,0%

Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

#### MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL (MMM)<sup>2</sup>

En el año 2015, se programó realizar 2 documentos del MMM, registrando similar cantidad de documentos al cierre del año, dando cumplimiento a la meta; se publicaron 2 documentos uno en el mes abril y otro en el mes de agosto.

#### DÉFICIT O SUPERÁVIT ESTRUCTURAL<sup>3</sup>

El resultado del indicador obtenido para el año 2015 es de -1,5% del PBI potencial, menor a la meta anual de 0%, esto se explica por la caída en la recaudación generada por la tendencia descendente de las cotizaciones internacionales y el menor ritmo de crecimiento económico. El Resultado Estructural del 2015 indica una posición fiscal deficitaria, acorde con la necesidad de la política fiscal de acompañar el proceso de crecimiento económico peruano en un entorno de incertidumbre sobre la marcha de la economía internacional.

<sup>2</sup> Memorando N°153-2016-EF/60.04 de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

<sup>3</sup> Memorando N°153-2016-EF/60.04 de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA RESPONSABLE**

**CUADRO N° 4  
OEE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA RESPONSABLE**

Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2015		
				Programado	Ejecutado	Avance
1.2 Política Fiscal y Financiera Responsable	SUNAT	Ingresos recaudados por la SUNAT	Millones de Soles	103 710	103 894	100,18%
	MEF	Participación de la moneda nacional en la deuda pública (incluyendo coberturas naturales y con derivados).	Porcentaje	67,0%	45,2%	67,46%

Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

**INGRESOS RECAUDADOS POR LA SUNAT<sup>4</sup>**

En el año 2015, los ingresos recaudados ascendieron a un total S/ 103 894 millones, monto superior en S/ 184 millones en relación a los S/ 103 710 millones de meta programada, lo que representó un nivel de cumplimiento de 100,18%. Dichos ingresos están compuestos por los Ingresos Tributarios de Gobierno Central (los cuales registraron S/ 90 262 millones, 8,6% de caída en términos reales); las Contribuciones Sociales (S/ 12 732 millones, 3,4% de crecimiento en términos reales) y los Ingresos No tributarios (S/ 920 millones, 27,9 de caída en términos reales).

**PARTICIPACIÓN DE LA MONEDA NACIONAL EN LA DEUDA PÚBLICA (INCLUYENDO COBERTURAS NATURALES Y CON DERIVADOS)<sup>5</sup>**

En el año 2015, se programó como meta una participación de la moneda nacional en el 67% de la deuda pública, llegando a alcanzar el 45,2% de participación, lo que significa un 67.46% de avance de la meta programada. Una parte de este panorama se explica por la ralentización en la ejecución de las operaciones de administración de deuda que se habían planeado realizar. Otro aspecto que incide en estos resultados es el nuevo endeudamiento en moneda extranjera que se viene aceptando. Esto significa que el resultado muestra que la deuda pública bruta todavía se mantiene expuesta a un nivel elevado de vulnerabilidad, en comparación a otros países de la región que cuentan con una calificación crediticia similar a la que ostenta actualmente el Perú.



<sup>4</sup> Oficio N°06-2016-SUNAT/1K0000 de la Oficina Nacional de Planeamiento de la SUNAT.

<sup>5</sup> Memorando N°0021-2016-EF/52.05 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA FINANCIERO**

**CUADRO N° 5  
OEE DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA FINANCIERO**

Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2015		
				Programado	Ejecutado	Avance
1.3 Desarrollo Integral del Sistema Financiero	SMV	Normas que propician la creación de nuevos instrumentos y la incorporación de nuevos emisores e inversionistas.	Norma	1	5	500%
	MEF	Créditos del Sector Financiero (como % del PBI).	Porcentaje	31%	40%	129.03%
		El número de deudores (miles) deberán mostrar un crecimiento anual no menor a 5%.	Porcentaje	5.0%	1,3%	26%
	BANCO DE LA NACION	Rentabilidad Patrimonial – ROE.	Porcentaje	25,52%	39,11%	153,25%

Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

**NORMAS QUE PROPICIAN LA CREACIÓN DE NUEVOS INSTRUMENTOS Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS EMISORES E INVERSIONISTAS<sup>6</sup>**

En el año 2015, se programó elaborar una (01) norma, lográndose elaborar cinco (05) normas, lo que significa haber superado la meta programada, se elaboraron los siguientes documentos normativos:

- Manual para el cumplimiento de los requisitos aplicables a las Ofertas Públicas de Acciones emitidas por empresas en el Mercado Alternativo de Valores - MAV (Resolución de Superintendente N° 078-2015-SMV/02).
- Regulación de los Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund - ETF (Resolución SMV N° 005-2015-SMV/01).
- Norma que posibilita la inscripción automática de fondos mutuos, a través del empleo de formatos electrónicos estandarizados y el sistema e-prospectus (Resolución SMV N° 010-2015-SMV/01).
- Norma que permite que las Bolsas de Valores y los Agentes Promotores soliciten la inscripción automática de las cuotas de participación de los Exchange Traded Funds - ETF extranjeros que cumplan determinadas condiciones (Resolución de Superintendente N° 042-2015-SMV/02).
- Implementación de la negociación por algoritmos a través del Acceso Directo al Mercado (Resolución SMV N° 021-2015-SMV/01),



<sup>6</sup> Oficio N°950-20165-SMV/07 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

#### CRÉDITOS DEL SECTOR FINANCIERO (COMO % DEL PBI)<sup>7</sup>

Los créditos del sector financiero alcanzaron un nivel del 40%, ubicándose por encima de la meta anual establecida de 31%, es decir, superó la meta programada, lo que conllevó a que se constituya como un factor dinamizador de la economía.

Es de observar, que el presente indicador considera en su elaboración el estimado de la media móvil de 12 meses, de los créditos del Sistema Financiero, incluyendo además, los otorgados por el Banco de la Nación y Agrobanco; según la información mensual registrada por la SBS.

#### EL NÚMERO DE DEUDORES (MILES) DEBERÁ MOSTRAR UN CRECIMIENTO ANUAL NO MENOR A 5%.<sup>8</sup>

En el año 2015, el resultado alcanzado fue de 1,3% de crecimiento, nivel inferior a la meta programada del 5%. El incumplimiento de la meta se explica por la continua disminución del número de deudores en los sistemas de la Banca Múltiple, Financieras y Cajas Rurales, principalmente por la implementación de políticas crediticias más restrictivas, que buscan evitar un aumento en la cartera pesada dado que la sobre oferta crediticia ha generado, en parte; un sobreendeudamiento en las micro y pequeñas empresas.

#### RENTABILIDAD PATRIMONIAL - ROE<sup>9</sup>

En el año 2015, se programó un ratio de rentabilidad patrimonial de 25,52%, logrando alcanzar un ratio de 39,11% al cierre del año, porcentaje superior a la meta programada, debido a los resultados que se reflejan en la Utilidad Neta generada al mes de diciembre de 2015, la cual asciende a S/. 767 millones de soles. A continuación se presentan los rubros más importantes que han influido en los resultados financieros al cierre del año:

- a. **Ingresos por Intereses ascendieron a S/ 1 329 millones:**
  - Cuenta Especial en el BCRP – cuenta Especial - por S/ 142 millones.
  - Ingresos por el Portafolio de Inversiones S/ 342 millones.
  - Los ingresos por la Cartera de Créditos (Préstamos Multired, Gobierno Nacional – Sub Nacional y Otras Empresas) S/ 828 millones.
- b. **Ingresos por Servicios Financieros que ascendieron a S/ 665 millones. Esta cuenta está compuesta por:**
  - Ingresos de la Comisión por Manejo de la Tesorería del Estado por S/ 293 millones.
  - Ingresos por otros servicios financieros por S/ 372 millones.
- c. **En relación a los Gastos de Administración, estos ascendieron a S/ 921 millones, entre los principales gastos se tiene:**
  - Gastos de Personal y Directorio por S/ 603 millones.
  - Gastos por Servicios Recibidos de Terceros por S/ 261 millones.
  - Impuestos y Contribuciones por S/ 57 millones.



<sup>7</sup> Memorando N°032-2016-EF/65.01 de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado.

<sup>8</sup> Memorando N°032-2016-EF/65.01 de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado.

<sup>9</sup> Carta EF/92.2810 N°31-2016 de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo. Banco de la Nación.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: EXPANSIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

CUADRO N° 6  
OEE EXPANSIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2015		
				Programado	Ejecutado	Avance
1.4 Expansión de la Inversión Privada	PROINVERSION	Inversión privada en proyectos de infraestructura y activos del Estado generada y propiciada por Proinversión.	Millones de US\$ Dólares	6 568	528,2	8,04%
	MEF	Dispositivos legales que fomenten la inversión privada en el marco de las Asociaciones Público Privadas y otras modalidades.	Acciones	1	4	400%

Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

### INVERSIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y ACTIVOS DEL ESTADO GENERADA Y PROPICIADA POR PROINVERSIÓN<sup>10</sup>

En el año 2015, se programó un monto de US\$ 6 568 millones como meta, no obstante se alcanzó el 8,04% de la meta programada, equivalente a un compromiso de US\$ 528,2 millones de inversión privada en proyectos de infraestructura y activos del estado. A continuación, se presentan los proyectos de inversión, propiciados por PROINVERSION:

- **Línea de Transmisión Azángaro – Juliaca – Puno 220 Kv**  
El 12 de febrero de 2015 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio Red Eléctrica Internacional S.A. - AC Capitales SAFI. El costo de servicio total ofertado por el postor fue de US\$ 5'687,976.32 millones.  
El 18 de junio de 2015 se suscribió el contrato de concesión con la empresa concesionaria Transmisora Eléctrica del Sur 2 S.A. El monto de inversión estimada es de US\$ 36'812,000 millones y el plazo de la concesión es por 30 años.
- **Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huancavelica**  
El 5 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio GILAI (único Postor que presentó Propuesta Económica apta), integrado por las empresas Gilat to Home Perú S.A. y Gilat to Home Satellite Ltd., por presentar una Propuesta Económica válida. El monto de la inversión estimada es de US\$ 49.4 millones. El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.
- **Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Ayacucho**  
El 05 de marzo de 2015, se adjudicó la Buena Pro al Consorcio GITAL, integrado por las empresas Gilat to Home Perú S.A. y Gilat to Home Satellite Ltd., por presentar la mejor propuesta económica. La inversión estimada es de US\$ 55'300,000 millones. El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.
- **Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Apurímac**  
El 05 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio GITAL, integrado por las empresas Gilat to Home Perú S.A. y Gilat to Home Satellite Ltd., por presentar la mejor propuesta económica. La inversión estimada es de US\$ 42'300,000 millones. El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.



<sup>10</sup> Oficio N°9-2016/PROINVERSIÓN/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

- **Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Zona Norte del País - Región Lambayeque**  
El 05 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro a Telefónica del Perú S.A.A., por presentar la mejor propuesta económica. La inversión estimada es de US\$ 31'500,000 millones. El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.
- **Primera Etapa de la Subestación Carapongo y Enlaces de Conexión a Líneas Asociadas**  
El 22 de julio de 2015, se adjudicó la Buena Pro a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P – ISA. El Costo de Servicio Total ofertado por el Postor fue de US\$ 6'570,087.50 millones. El monto de inversión estimada es de US\$ 42'703,410.00 millones. El 11 de noviembre de 2015 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión.
- **Línea de Transmisión 220 kv Montalvo - Los Héroes y Subestaciones Asociadas**  
El 16 de diciembre de 2015 se adjudicó la Buena Pro a Red Eléctrica Internacional S.A. El costo de servicio total ofertado por el Postor fue de US\$ 3'130,060.61 millones. El monto de inversión estimado es de US\$ 20'219,000 millones.
- **Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las Regiones Tumbes, Piura, Cajamarca y Cusco**  
El 16 de diciembre de 2015 se adjudicó la Buena Pro de los proyectos Cajamarca, Cusco y Tumbes – Piura. Al proyecto Cajamarca se le adjudicó la Buena Pro al Consorcio Redes Andinas de Comunicaciones, integrado por las empresas Winner Systems S.A.C. y Servicios de Infraestructura del Perú S.A.C. El 28 de diciembre de 2015 se suscribió el Contrato de Financiamiento con Redes Andinas de Comunicaciones S.R.L. Al proyecto Cusco se le adjudicó la Buena Pro a Gilat Networks Perú S.A. El 29 de diciembre de 2015 se suscribió el contrato de financiamiento con Gilat Networks Perú S.A. Finalmente, al proyecto Tumbes – Piura se le adjudicó la Buena Pro al Consorcio Redes Andinas de Comunicaciones, integrado por las empresas Winner Systems S.A.C. y Servicios de Infraestructura del Perú S.A.C. El 28 de diciembre de 2015 se suscribió el contrato de financiamiento con Redes Andinas de Comunicaciones S.R.L. Con respecto al monto de inversión, se ha estimado en US\$ 250 millones aproximadamente.

**DISPOSITIVOS LEGALES QUE FOMENTEN LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL MARCO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y OTRAS MODALIDADES<sup>11</sup>**

En el año 2015, se programó elaborar un dispositivo legal, logrando realizar un total de 4 dispositivos legales al cierre del año, superando de esta manera la meta programada, a continuación se detallan los dispositivos aprobados:

- Decreto Legislativo N°1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.
- Decreto Supremo N°410-2015-EF, Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.
- Decreto Legislativo N°1238, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.
- Decreto Supremo N°409-2015-EF, Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y del artículo 17 de la Ley N° 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico.



<sup>11</sup> Memorando N°039-2016-EF/68.01 de la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD**

**CUADRO N° 7  
OEE CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD**

Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2015		
				Programado	Ejecutado	Avance
1.5 Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad	BANCO DE LA NACION	Índice de atención en agencias.	Número	3,71	3,58	96.50%
	MEF	Índice de Competitividad Global del World Economic Fórum (WEF).	Puntaje WEF	4,50	4.21	93,56%
	FONAFE	Fomentar el crecimiento de las Empresas de FONAFE de acuerdo a las necesidades del País.	Porcentaje	100%	100%	100%

Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

**ÍNDICE DE ATENCIÓN EN AGENCIAS<sup>12</sup>**

Este indicador alcanzó un número de 3,58 atenciones a través de nuevas agencias, cajeros automáticos, de red de cajeros, representando un 96.50% de un número de 3.71 atenciones programadas.

Es preciso mencionar que, a mayor tiempo de espera se obtendrá un mayor índice de atención en agencias y si consideramos que el objetivo es disminuir dicho tiempo, el indicador es decreciente.

**ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL DEL WORLD ECONOMIC FORUM (WEF)<sup>13</sup>**

En el año 2015, se programó un índice de 4,50 puntos; registrando un 4,21 al cierre del año, puntaje menor a lo programado. Sin embargo, el índice alcanzado nos ubica en el puesto 69 frente a las 140 economías. Este resultado se debe a una mejora de los coeficientes de cinco de los doce pilares componentes del WEF:

- Instituciones (del puesto 118 al 116).
- Educación Superior y Capacitación (83 a 82)
- Innovación (del puesto 117 al 116).
- Preparación Tecnológica (del puesto 92 al 88).
- Desarrollo del mercado financiero (del puesto 40 al 30)

**FOMENTAR EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS DE FONAFE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PAÍS,<sup>14</sup>**

En el año 2015, se programó como meta un 100% de crecimiento, logrando al cierre del año cumplir con la meta programada en su totalidad. Esto debido a que se cumplió con las actividades programadas en:

La implementación de programas de ampliación de cobertura en las empresas de FONAFE mediante la identificación de brechas existentes entre las metas fijadas por sector y el nivel de cobertura de las empresas.

- Se cumplió con brindar a las empresas recomendaciones para cubrir las brechas.



<sup>12</sup> Carta EF/92.2810 N°31-2016 de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo. Banco de la Nación.

<sup>13</sup> Memorando N°027-2016-EF/35.01 del Consejo Nacional de la Competitividad.

<sup>14</sup> Oficio N°013-2016/GPE-FONAFE de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Excelencia Operacional.

## II OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL (OEG) / INCLUSIÓN CON DESARROLLO SOCIAL Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA

El presente OEG tiene un total de 4 indicadores programados, de los cuales 1 indicador superó el 100%; 2 indicadores con un avance parcial en el rango de 99% - 50% y 1 indicador tuvo un avance menor del 50%, esto significa un avance de cumplimiento de 75%, destacando lo siguiente:

### OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA

CUADRO N° 8  
OEE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA

Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2015		
				Programado	Ejecutado	Avance
2.1 Reducción de la Pobreza y Pobreza Extrema	MEF	Porcentaje de ejecución presupuestal de los programas sociales.	Porcentaje	85.0%	88,7%	104,35%

Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

#### PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES<sup>15</sup>

En el año 2015, se programó ejecutar un 85% del presupuesto de los programas sociales, logrando superar la meta en 4.35%, es decir se logró ejecutar el 88.7% de presupuesto, debido a que las entidades a cargo de los programas sociales han realizado un mayor esfuerzo a fin de cumplir y superar con las actividades programadas, conllevando a efectuar una adecuada programación presupuestaria en las funciones de: Salud, Educación, Protección Social, Vivienda y Desarrollo Urbano, Trabajo y Saneamiento.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SEGURIDAD PREVISIONAL

CUADRO N° 9  
OEE ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SEGURIDAD PREVISIONAL



Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2015		
				Programado	Ejecutado	Avance
2.3 Acceso universal a servicios de seguridad previsional	ONP	Porcentaje de calificación de derecho dentro los 90 días.	Porcentaje	100%	100%	100%

Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

<sup>15</sup> Memorando N°0087-2016-EF/50.01 de la Dirección General de Presupuesto Público.

**PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN DE DERECHO DENTRO LOS 90 DÍAS<sup>16</sup>**

En el año 2015, se programó atender al 100% de las calificaciones de derecho dentro de los 90 días, lográndose cumplir con la meta al 100%.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°27585 (Ley de Simplificación Administrativa de las solicitudes de pensión del Sistema Nacional de Pensiones, regulado por el Decreto Ley N°19990), la ONP como entidad encargada de declarar y otorgar derecho pensionario en el Régimen del Decreto Ley N°19990, que dentro de los 90 días calendario no se pronuncie reconociendo o rechazando la solicitud, está obligada a otorgar una pensión provisional, con el mejoramiento de esta meta, se ha reducido la emisión de pensiones provisionales.

### III OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL (OEG) / MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

El presente OEG tiene un total de 38 indicadores programados, de los cuales 26 indicadores superaron o alcanzaron el 100%; 6 indicadores con avance en el rango de 99% - 50%; y 5 indicadores con avance menor a 50% y uno no se realizó, esto significa un avance de cumplimiento de 84%, destacando lo siguiente:

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: GESTIÓN EFICIENTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

**CUADRO N° 10  
OEE GESTIÓN EFICIENTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS**

Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2015		
				Programado	Ejecutado	Avance
3.1 Gestión Eficiente de las entidades públicas	BANCO DE LA NACION	Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC.	Porcentaje	100%	90%	90%
		Grado de Avance en la Implementación del Nuevo Core Bancario.	Porcentaje	80%	48%	60%
	OSCE	Porcentaje de entidades que utilizan las modalidades especiales de contratación (Subasta inversa, Convenio Marco u otros).	Porcentaje	62,8%	65,0%	103,5%
		Porcentaje de monto Adjudicado por modalidades especiales (subasta inversa, convenio marco, otros).	Porcentaje	4,20%	10,0%	238,1%



<sup>16</sup> Oficio N°027-2016-OPG/ONP de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión.

Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2015		
				Programado	Ejecutado	Avance
3.1 Gestión Eficiente de las entidades públicas	MEF	Porcentaje del presupuesto público bajo el enfoque de presupuesto por resultados (PpR).	Porcentaje	85,9%	60,6%	70,55%
		Ratio de mejora del servicio de tecnología de información.	Porcentaje	88,00%	99,65%	113,24%
		Número de usuarios satisfechos / Número de usuarios totales.	Porcentaje	85,00%	92,72%	109,08%
		Ratio de productividad: Total de atenciones / Total de ingresos considerando pasivo de año base.	Porcentaje	93,40%	93,79%	100,42%
	FONAFE	Incrementar la eficiencia de la Corporación.	Porcentaje	100%	100%	100%
		Alcanzar niveles de excelencia en los procesos de la corporación.	Porcentaje	100%	99,99%	99,99%

Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

#### IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO – CBGC<sup>17</sup>

En el año 2015, se programó una implementación del CBGC del 100%, alcanzando un cumplimiento del 90%, porcentaje menor a lo programado, a continuación se detalla las actividades realizadas:

- En el I Trimestre se aprobó en la Sesión de Directorio N° 2042 el Informe Ejecutivo de Evaluación del Proceso de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) del Banco de la Nación, correspondiente al período 2014; siendo publicado por la Subgerencia de Imagen Corporativa.
- En el II Trimestre se obtuvo una de las actividades del Plan de Acción, el cual está dirigido al principio 25 del Código de Buen Gobierno Corporativo, crear procedimientos que permitan mejorar los tiempos de generación de la Memoria anual de los Estados Financieros y la Evaluación de Buen Gobierno Corporativo.
- En el III Trimestre las Gerencias encargadas de realizar lo concerniente a la actividad del Plan de Acción “Mecanismos de Solución de Conflictos”, han venido realizando las actividades correspondientes, tales como la revisión exhaustiva al proyecto del Manual de Políticas de Solución de Conflictos, realizando modificaciones al proyecto e incluso Benchmarking del tema.

En el IV Trimestre la Gerencia de Asesoría Jurídica informó que cuenta con los proyectos de las normas internas siguientes: Manual de políticas de solución de conflictos y la Directiva de solución de conflictos para clientes y usuarios.



<sup>17</sup> Carta EF/92.2810 N°31-2016 de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo. Banco de la Nación.

#### GRADO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CORE BANCARIO<sup>18</sup>

Se programó culminar con el grado de avance del 80% en la implementación del nuevo Core Bancario, alcanzando un cumplimiento del 48%, porcentaje menor a lo programado, se realizaron las siguientes actividades:

- El 22 de enero de 2014 se firmó el contrato CO-017790-2013-BN para la contratación del servicio “Nuevo Core Bancario para el Banco de la Nación” con el Consorcio CNR, en el marco del contrato al mes de diciembre de 2015 el equipo del PNCB se encuentra realizando la evaluación y re planificación del pase a producción de la Fase I Módulo de clientes de plataformas.

#### PORCENTAJE DE ENTIDADES QUE UTILIZAN LAS MODALIDADES ESPECIALES DE CONTRATACIÓN (SUBASTA INVERSA, CONVENIO MARCO U OTROS)<sup>19</sup>

En el año 2015, se programó ejecutar el 62,8% de las modalidades especiales de contratación, alcanzando al cierre del año una ejecución del 65,0%, superando la meta programada, debido a que el OSCE promovió la utilización de las modalidades especiales de selección y de contratación (subasta inversa y compras directas por convenio marco, respectivamente), adjudicando un monto de S/ 2 190 millones bajo estas modalidades especiales de contratación.

#### PORCENTAJE DE MONTO ADJUDICADO POR MODALIDADES ESPECIALES (SUBASTA INVERSA, CONVENIO MARCO, OTROS)<sup>20</sup>

En el año 2015, se programó como meta 4,20% como porcentaje de monto adjudicado por modalidades especiales, logrando adjudicar un 10%, superando de esta manera la meta programada. Es de precisar, que el OSCE promueve la eficiencia administrativa, a través de las modalidades especiales de selección, que reducen costos y tiempos de contratación. Al respecto, se encuentran vigentes 11 catálogos electrónicos de convenio marco y 770 fichas técnicas en el listado de bienes y servicios comunes.

#### PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO PÚBLICO BAJO EL ENFOQUE DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PPR)<sup>21</sup>

En el año 2015, se programó como meta el 85,90% de nuevos diseños de programas presupuestales, logrando alcanzar el 60,6% al cierre del año, obteniendo un avance de 70,5% de la meta programada.

#### RATIO DE MEJORA DEL SERVICIO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN<sup>22</sup>

En el año 2015, se programó como meta una mejora del 88% en el servicio de Tecnología e información, logrando alcanzar un ratio del 99,65% al cierre del año, superando de esta manera la meta programada. A continuación se detallan las mejoras realizadas:

- Modernización de los sistemas transversales.
- Modernización de la plataforma tecnológica.
- Mejora de la atención de los servicios a los usuarios.

#### NÚMERO USUARIOS SATISFECHOS / NÚMERO USUARIOS TOTALES<sup>23</sup>

En el año 2015, se programó como meta 85% de usuarios atendidos que quedan satisfechos, logrando superar la meta en 9.08% al cierre del año, es decir el 92,72% de los usuarios atendidos queda satisfecho, esto ha sido corroborado en los resultados presentados en las encuestas de “Evaluación de la satisfacción en la atención a los usuarios”.



#### INDICADOR RATIO DE PRODUCTIVIDAD: TOTAL DE ATENCIONES / TOTAL DE INGRESOS CONSIDERANDO PASIVO DE AÑO BASI<sup>24</sup>

El ratio de productividad alcanzado en el año 2015 fue de 93,79%, superior en 0.42% del 93,40%

<sup>18</sup> Carta EF/92.2810 N°31-2016 de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo. Banco de la Nación.

<sup>19</sup> Oficio N°015-2016/OSCE-OPD de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo.

<sup>20</sup> Oficio N°015-2016/OSCE-OPD de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo.

<sup>21</sup> Memorando N°0087-2016-EF/50.01 de la Dirección General de Presupuesto Público.

<sup>22</sup> Memorando N°210-2016-EF/44 de la Oficina General de Tecnologías de la Información.

<sup>23</sup> Memorando N°155-2016-EF/45.01 de la Oficina General de Servicios al Usuario.

<sup>24</sup> Memorando N°099-2016-EF/40.03 del Tribunal Fiscal.

programado para el año. Durante el segundo semestre de 2015, se resolvió 8 751 expedientes de apelación alcanzándose a fin de año un total de 13 369 expedientes resueltos; en el caso de expedientes de quejas, se resolvió durante el segundo semestre de 2015 un total de 2 471 expedientes, respecto a un 2 424 programados.

**INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LA CORPORACIÓN<sup>25</sup>**

Al término del año 2015, el indicador logró cumplir el 100% de lo programado, debido a que se cumplió con el 100% de la eficiencia de la corporación programada, siendo las más resaltantes la recuperación de los saldos de las carteras MEF (US\$ 782 140,70) y la recuperación de los saldos de las carteras de FONAFE (US\$ 41 239,64).

**ALCANZAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS DE LA CORPORACIÓN<sup>26</sup>**

Al término del año 2015, el indicador alcanzó el 99.99% de cumplimiento, de un total de 100% como meta programado. Las principales actividades realizadas fueron las siguientes: Avance en la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) del centro corporativo y de las empresas de FONAFE, mediante la evaluación del SCI 2014, sensibilización al personal sobre el SCI y la aprobación de la nueva herramienta automatizada para el sistema de control interno a nivel corporativo y avance en la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo (BGC) a nivel de las empresas de FONAFE, mediante la evaluación del BGC 2014 y capacitaciones a las empresas sobre el BGC.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

**CUADRO N° 11  
OEE MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2015		
				Programado	Ejecutado	Avance
3.2 Mejorar la Gestión de los Recursos Públicos	OSCE	Porcentaje del Presupuesto ejecutado vía contrataciones electrónicas (proceso clásico, Subasta inversa, Convenio Marco u otros).	Porcentaje	9,8%	17,3%	176,53%
		Porcentaje de denuncias atendidas dentro del plazo legal con respecto al total de denuncias.	Porcentaje	100,0%	72,4%	72,4%

Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.



<sup>25</sup> Oficio N°013-2016/GPE-FONAFE de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Excelencia Operacional.

<sup>26</sup> Oficio N°013-2016/GPE-FONAFE de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Excelencia Operacional.

Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2015		
				Programado	Ejecutado	Avance
3.2 Mejorar la Gestión de los Recursos Públicos	MEF	Porcentaje de entidades integradas en la cuenta general /Total de entidades obligadas.	Porcentaje	99,0%	98,35	99,34%
		Porcentaje de pliegos monitoreados	Porcentaje	60%	20%	33,3%
		Porcentaje de normas propuestas que incluyan opinión sustentatoria.	Porcentaje	100%	100%	100%
	FONAFE	Mejorar el uso de las TIC alineados con la estrategia de gobierno electrónico.	Porcentaje	100%	100%	100%
		Optimizar la gestión del portafolio de empresas de FONAFE.	Porcentaje	100%	100%	100%
		Impulsar el mejoramiento del marco normativo que afecta a la corporación FONAFE.	Porcentaje	100%	100%	100%
		Mejorar la gestión de la responsabilidad social empresarial de la corporación FONAFE.	Porcentaje	100%	100%	100%

Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

**PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO VÍA CONTRATACIONES ELECTRÓNICAS (PROCESO CLÁSICO, SUBASTA INVERSA, CONVENIO MARCO U OTRO)<sup>27</sup>**

Al término del año 2015, el indicador alcanzó el cumplimiento del 17.3% respecto al 9,8% de meta programada, es decir que se superó ampliamente la meta en 76.53% con relación a lo programado, debido a que los procesos de selección electrónicos convocados en el 2015, sumaron un monto adjudicado total de S/ 3785 millones, entre procesos de subasta inversa electrónica, compras a través del catálogo electrónico de convenio marco y las Adjudicaciones de menor cuantía electrónicas.



**PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL CON RESPECTO AL TOTAL DE DENUNCIAS<sup>28</sup>**

Al término del año 2015, el indicador alcanzó con cumplir el 72,4% del 100% programado, porcentaje menor en relación a lo programado, debido a la alta complejidad de los casos atendidos que ameritan

<sup>27</sup> Oficio N° 015-2016/OSCE-OPD de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo.

<sup>28</sup> Oficio N°015-2016/OSCE-OPD de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo.

una atención especializada y mayor análisis para fundamentar el perjuicio económico al Estado ante la Contraloría General de la República.

**PORCENTAJE DE ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA/ TOTAL DE ENTIDADES OBLIGADAS<sup>29</sup>**

Al cierre del ejercicio 2015, se alcanzó a cumplir el 98,35%, de la meta programada en 99,00%, ligeramente menor con relación a lo programado. Se considera como entidades integradas a la cuenta General de la República a aquellas entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales, gobiernos locales y empresas públicas que presentaron la información financiera y presupuestaria de acuerdo al plazo señalado en la normativa vigente de Rendición de Cuentas.

**PORCENTAJE DE PLIEGOS MONITOREADOS<sup>30</sup>**

Al término del año 2015, el indicador alcanzó el cumplimiento de un 20% de lo programado, porcentaje menor en relación a lo programado (60%). Este avance está relacionado al monitoreo de los pliegos respecto a la estandarización del proceso presupuestario y el control en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público, así como al desarrollo de capacidades de las unidades ejecutoras.

**PORCENTAJE DE NORMAS PROPUESTAS QUE INCLUYAN OPINIÓN SUSTENTATORIA.<sup>31</sup>**

Al término del 2015, se logró el 100% de la meta programada, porcentaje similar al 100% programado, este resultado se encuentra sustentado en la elaboración de informes de opinión sobre proyectos de normas para la mejora de la gestión remunerativa en el sector público y sistemas previsionales a cargo del Estado.

**MEJORAR EL USO DE LAS TIC ALINEADOS CON LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO<sup>32</sup>**

Al término del año 2015, se logró el 100% de la meta programada, porcentaje similar al 100% programado. La principal actividad realizada fue el avance en el desarrollo de los servicios corporativos priorizados, el cual se inició con la implementación del proyecto del modelo estandarizado de gestión administrativo.

**OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS DE FONAFE<sup>33</sup>**

Al término del año 2015, se logró el 100% de la meta programada, porcentaje similar al 100% programado. Destaca el avance en la implementación de proyectos para aprovechar sinergias, como la actividad más resaltante, en la cual realizaron reuniones para identificar proyectos de las diferentes carteras.

**IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE AFECTA A LA CORPORACIÓN FONAFE<sup>34</sup>**

Al término del año 2015, se logró el 100% de la meta programada, porcentaje similar al 100% programado. La actividad más resaltante es la implementación del programa de capacitación a las empresas, en el cual se elaboró un calendario con las principales capacitaciones programadas para el personal de FONAFE e instituciones estratégicas.

**MEJORAR LA GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA CORPORACIÓN FONAFE<sup>35</sup>**

Al término del año 2015, se logró el 100% de la meta programada, porcentaje similar al 100% programado, siendo la más resaltante el avance en el desarrollo de los programas de responsabilidad empresarial priorizados.



<sup>29</sup> Memorando N° 048-2016-EF/51.01 Dirección General de Contabilidad Pública.

<sup>30</sup> Memorando N° 189-2016-EF/53.01 Dirección General de Gestión de Recursos Públicos.

<sup>31</sup> Memorando N°189-2016-EF/53.01 de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos.

<sup>32</sup> Oficio N°013-2016/GPE-FONAFE de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Excelencia Operacional.

<sup>33</sup> Oficio N°013-2016/GPE-FONAFE de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Excelencia Operacional.

<sup>34</sup> Oficio N°013-2016/GPE-FONAFE de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Excelencia Operacional.

<sup>35</sup> Oficio N°013-2016/GPE-FONAFE de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Excelencia Operacional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FORTALECIDA**

CUADRO N° 12

**OEE CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FORTALECIDA**

Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2015		
				Programado	Ejecutado	Avance
3.3 Capacidad de Gestión de los tres niveles de Gobierno Fortalecida	OSCE	Porcentaje de procesos de selección clásicos cuya duración es igual o mayor a 60 días hábiles.	Porcentaje	11,9%	12,0%	100,84%
	MEF	Acciones para el fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública.	Número	3	3	100%
		Eventos de capacitación en gestión financiera.	Unidades	10	3	30%
		Nº de usuarios atendidos en los CONECTAMEF/ Nº usuarios totales.	Porcentaje	50,0%	97,9%	195,85%

Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

**PORCENTAJE DE PROCESOS DE SELECCIÓN CLÁSICOS CUYA DURACIÓN ES IGUAL O MAYOR A 60 DÍAS HÁBILES<sup>36</sup>**

Del total de procesos de selección clásicos que cuentan con consentimiento de la Buena Pro registrada en el SEACE, el 12% tuvo una duración mayor a 60 días, superior al 11.9% programado.

**ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA<sup>37</sup>**

Al término del año 2015, se cumplió con el 100% de las 3 acciones programadas como meta, es decir se realizó 3 acciones para el fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública.

**EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN FINANCIERA<sup>38</sup>**

Al término del año 2015, se alcanzó a cumplir el 30% de los 10 eventos programados, es decir, se realizaron 3 capacitaciones sobre temas relacionados con tesorería, sobre el alcance de la Ley N° 29230 "Ley de Obras por Impuestos", a las entidades del gobierno nacional.

**Nº DE USUARIOS ATENDIDOS EN LOS CONECTAMEF/ Nº USUARIOS TOTALES<sup>39</sup>**

Al término del año 2015, se logró atender el 97.9% de usuarios en los CONECTAMEF, cifra superior al 50% programado, lo cual quiere decir que se logró atender 1.25% de las entidades usuarias a nivel nacional a través de los CONECTAMEF, incluye gobiernos, locales, regionales, nacionales, OPDs y Entidades de Tratamiento Empresarial (ETEs) dentro del ámbito de influencia de los CONECTAMEF.



<sup>36</sup> Oficio N°015-2016/OSCE-OPD de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo.

<sup>37</sup> Memorando N° 349-2016-EF/63.01 de la Dirección General de Inversión Pública.

<sup>38</sup> Memorando N°021-2016-EF/44 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

<sup>39</sup> Memorando N°155-2016-EF/45.01 de la Oficina General de Servicios al Usuario.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL FORTALECIDO**

**CUADRO N° 13  
OEE PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL FORTALECIDO**

Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño del PEI	Unidad de Medida	2015		
				Indicador	Meta	Avance
3.4 Proceso de descentralización Fiscal Fortalecido	MEF	Coefficiente Gini del ingreso por transferencias por canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM, per cápita, a nivel distrital.	Coefficiente	0,55	0,70	127,27%

Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

**COEFICIENTE GINI DEL INGRESO POR TRANSFERENCIAS POR CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS MINERAS Y FOCAM, PER CÁPITA, A NIVEL DISTRITAL**<sup>40</sup>

El indicador medido con la información disponible al cierre del año 2015 dio como resultado un coeficiente de 0,70; ubicándose por encima de la meta prevista de 0,55. Este resultado es explicado porque no se pudo implementar en el 2013 una reforma de Canon y por el impacto de la caída del precio de los commodities, que generaron una caída de las transferencias de canon y sobrecanon, lo que aumento los niveles de desigualdad en el acceso a recursos.



<sup>40</sup> Memorando N°153-2016-EF/60.04 de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

- I. El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012-2016 del Sector Economía y Finanzas, establece tres (03) objetivos estratégicos generales, doce (12) objetivos estratégicos específicos y setenta y dos (72) acciones estratégicas.

Respecto a la evaluación del PESEM para el año 2015, los organismos públicos y las empresas vinculadas al sector, contemplan objetivos estratégicos e indicadores de los PEI respectivos que concuerdan con el 92% de las acciones estratégicas previstas en el PESEM.

- II. Respecto al cumplimiento de los indicadores estratégicos en los citados documentos de gestión, se aprecia que de un total de 71 indicadores: 40 indicadores alcanzaron o superaron el 100%, 19 indicadores registraron un avance en el rango de 99% - 50%; 10 indicadores registraron un avance menos del 50% y 2 indicadores no se realizaron; lo que significa que el PESEM registro un nivel de cumplimiento del 83%.

